

EL PLAN DE TESIS: APORTES PARA SU ELABORACIÓN A PARTIR DE UN EJEMPLO

Doctora Licenciada Laura Zulaica y Doctora Arquitecta Nahir Cantar

Introducción

La elaboración del plan de tesis supone un desafío para los/as maestrandos/as ya que implica un proceso de reflexión y definición en la construcción de un problema de investigación y su posterior desarrollo para poder abordarlo. Este plan constituye la planificación detallada y también justificada de las actividades previstas desde el comienzo y hasta la finalización del trabajo de tesis.

Sin embargo, nunca el plan es rígido ya que, como cualquier proceso de investigación, el avance en el desarrollo de la tesis puede implicar cambios que re-orienten el trabajo, redefiniendo objetivos y metodologías.

El plan de tesis es clave para comunicar la importancia de nuestro tema y objetivo de investigación, así como la factibilidad de su desarrollo. Asimismo, conforma una “hoja de ruta” a lo largo del proceso de investigación.

En ocasiones, los planes de tesis de Maestría o Doctorado, se vinculan con becas de investigación otorgadas por distintos organismos de Ciencia y Tecnología. Cada uno de estos organismos, posee requerimientos específicos en su desarrollo. No obstante, la estructura general es similar y normalmente son documentos no muy extensos (entre 5 y 8 páginas).

Con el objetivo de aportar orientaciones a la elaboración del plan de tesis, el presente capítulo desarrolla un plan de trabajo que permite brindar una guía a partir de un ejemplo concreto. Por supuesto, los apartados pueden variar según cada posgrado y/o beca de posgrado. No obstante, las bases que subyacen en su ejecución son semejantes. En ese sentido, el ejemplo seleccionado es aportado por la Dra. Arq. Nahir Meline Cantar, becaria postdoctoral del CONICET en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) radicada en el Instituto del Hábitat y del Ambiente (IHAM) y co-autora del presente capítulo.

Algunas orientaciones

Antes de desarrollar el ejemplo, se brindan aquí un conjunto de consideraciones a tener en cuenta en el plan de tesis, que pueden ordenar las ideas iniciales y contribuir a su elaboración.

La definición del tema

Una de las dificultades más importantes con la que nos enfrentamos previamente a la elaboración del plan, es la definición del tema a investigar. En este punto, el trabajo con el equipo de dirección es fundamental para ordenar ideas, alcances, plazos, etc. Con ese objetivo, hacernos preguntas para poder orientar esa definición puede resultar muy útil. La Tabla 1, muestra una guía de preguntas simples que puede contribuir con esa tarea.

Tabla 1. Preguntas que orientan la definición del tema.

Cuestión o tema a investigar	¿Qué?
Objetivo al que quiero llegar y cómo acumula en la disciplina y en mi trayectoria	¿Para qué?
Situación y problema: la explicación a hallar y por qué me interesa	¿Por qué?
Área de estudio: el objeto y su contexto	¿Dónde?
Los tiempos que se disponen	¿Cuándo?
Profundidad del estudio hasta dónde quiero llegar	¿Cuánto?

Fuente: Magri (2009).

Es importante tener en cuenta en este punto, la pertinencia disciplinar y temática en el ámbito en el cual se pretende desarrollar la tesis, así como su factibilidad, tiempos y recursos disponibles para su ejecución.

El problema

Una vez definido el tema general en el que se enmarcará la tesis, otro paso fundamental en el desarrollo del plan es la formulación del problema de investigación. En este punto resulta útil identificar el problema real que inspira el tema de investigación y los “vacíos” de conocimiento detectados en la revisión bibliográfica del tema. En función de ello, es importante poder definir el o los interrogantes de conocimiento que dispara ese tema para poder precisar claramente el problema de investigación.

Generalmente el problema parte de una pregunta inicial que contempla las dimensiones de análisis clave en ese problema y la justificación o fundamentación de su importancia. Algunas preguntas que podemos considerar en la formulación del problema, se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Interrogantes que guían la definición del problema de investigación.

¿El problema, es pertinente a la disciplina?
¿Está acotado en tiempo y espacio?
¿El problema a abordar y el vacío de conocimiento al que se pretende aportar, son claros?
¿Las preguntas son novedosas?
¿Se problematizan hallazgos anteriores?

Fuente: Elaboración de las autoras.

Por otra parte, dependiendo del tipo de investigación, pueden formularse hipótesis para dar respuesta de manera preliminar a la pregunta de investigación. Así, las hipótesis son respuestas anticipadas a dicha pregunta.

Antecedentes, estado de la cuestión y marco teórico

Como en todo proceso de investigación, la revisión y el análisis de antecedentes es fundamental para avanzar en el desarrollo del plan. Un recorrido por las producciones científicas y académicas que sustentan la relevancia del problema, así como la pertinencia conceptual y metodológica es muy importante para poder avanzar en una secuencia lógica y coherente. Esta revisión también puede incluir documentos técnicos y normativos provenientes de diferentes fuentes.

Partiendo de lo anterior, es necesario poder identificar referentes, posicionamientos, posturas, alcances y límites en el abordaje del problema y de las dimensiones que lo integran.

Tomando en consideración las posturas existentes en relación al problema y sus dimensiones, es importante definir un posicionamiento y en función de ello, desarrollar los conceptos y nociones fundamentales que guiarán el desarrollo de la tesis, argumentando su abordaje. Esto constituye el marco teórico. Dependiendo del problema, también puede hacerse referencia al marco jurídico pertinente implicado en las decisiones de la investigación.

Objetivos generales y específicos

Los objetivos de una tesis describen el/los resultado/s al/los cual/es se quiere llegar, es decir indican “qué” se quiere hacer. Deben relacionarse con el

problema y la pregunta inicial, a la vez que reflejan el marco teórico adoptado en la investigación, orientando los resultados esperados. El/os objetivo/s general/es es/son una consecuencia directa del problema. Preferentemente, se explicitan en una única oración donde se formula el verbo principal en infinitivo y donde se reúnen las dimensiones implicadas en el problema. Los objetivos específicos definen las diferentes dimensiones que forman el objetivo general y, por otra parte, delimitan y precisan lo que se va a investigar.

La principal diferencia entre objetivos generales y específicos es que los primeros describen el producto de la tesis, mientras que los segundos refieren a aquellos pasos necesarios de cumplir para lograr la meta (el objetivo general). Todos los objetivos específicos deben ser consecuentes con el objetivo general y proponer resultados que “alimenten” al general.

A la hora de formular estos objetivos es importante considerar la viabilidad de la investigación. Para ello conviene hacerse preguntas como las indicadas: ¿el tiempo que tengo estipulado para cumplir este objetivo es suficiente? ¿tengo/existe acceso a la información que necesito para cumplir con los objetivos? ¿cuento con los recursos económicos/tecnológicos para poder lograrlos?

Una formulación clara y precisa de los objetivos de investigación resultará de gran ayuda a la hora de trazar nuestro proceso de investigación. Es importante que su formulación tenga una secuencia lógica. Por otra parte, no deben confundirse con actividades.

Metodología

El diseño metodológico describe las técnicas que usaremos para recolectar y analizar la información, es decir “cómo” vamos a hacerlo. Este apartado integra el diseño, las técnicas a aplicar y las actividades. Dependiendo del problema de investigación y respondiendo a los objetivos previstos, el tipo de diseño puede ser exploratorio, descriptivo y/o explicativo/interpretativo. Puede implicar la aplicación de técnicas cualitativas y cuantitativas y requerir el uso de diferentes fuentes de información e instrumentos.

Por lo general, se recomienda definir en el plan los métodos y actividades en función de cada objetivo específico. Las actividades indicadas en el plan debieran ser suficientes para alcanzar los objetivos específicos propuestos.

En esta fase puede incluirse un cronograma describiendo paso a paso los tiempos demandados por cada una de las actividades que se realizarán dentro de la investigación.

Factibilidad

Es común incluir en el plan un apartado específico de factibilidad. Allí es posible identificar los medios que permitirán la ejecución de la tesis. Se incluyen en general facilidades edilicias, equipamiento científico si se requieren softwares específicos, acceso a bases de datos, relación con organismos, instituciones, organizaciones que son clave en el desarrollo de la propuesta. También conviene indicar el ámbito de trabajo sobre el que llevará a cabo la tesis, proyecto/os en el/os que se inserta, fuentes de financiamiento disponibles, etc.

Bibliografía

En este apartado se deben detallar, exclusivamente, todas las referencias bibliográficas que se han incorporado en el texto del plan. Deben ser pertinentes e incluir aportes relevantes, pero también actuales. Es importante tener en cuenta que existen normas de citación que deben considerarse.

Otras consideraciones

El título de la tesis, en general, es lo último que se ajusta del plan de tesis. Debe contener brevemente el tema central de investigación (expresado idealmente con los conceptos claves), el área de estudio y el marco temporal. En la redacción se debe evitar el uso de abreviaciones.

EJEMPLO DE PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA TESIS

Título

Evaluación de la Sustentabilidad Sociocultural del Patrimonio natural, urbano y rural del Partido de Olavarría, provincia de Buenos Aires, Argentina

El problema de investigación y fundamentos

La incorporación de los objetivos de sustentabilidad como eje de la salvaguarda del patrimonio cultural evidencia una fuerte preocupación para los gobiernos, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general, que se ha intensificado en las últimas décadas. En sus dimensiones, la esfera socio-cultural de la sustentabilidad implica la preservación de la diversidad en su sentido más amplio, manteniendo el sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que permiten la reproducción del tejido social y garantizan la integración nacional a través de los tiempos (García y Priotto, 2008:11). En este plan se propone analizar la sustentabilidad socio-cultural del patrimonio cultural de Olavarría, partiendo de la idea que los recursos culturales serán realmente sustentables en la medida en que sean apropiados por sus comunidades y activados por gestores del patrimonio. Por ende, profundizar el conocimiento de los mismos mediante la investigación y elaborar criterios teórico-metodológicos para una gestión sustentable y participativa resultan esenciales. Cabe destacar que estos tópicos se corresponden con los temas estratégicos elegibles de “puesta en valor del patrimonio natural y cultural”. El marco conceptual que engloba todas estas líneas de investigación es el del desarrollo sustentable.

Antecedentes, estado de cuestión y marco teórico

Los profundos cambios producidos como consecuencia de la urbanización y la actividad económica han impactado fuertemente en el paisaje, proceso intensificado en la última década en área de estudio. Esto ha demandado la elaboración de estrategias que permitan incorporar la salvaguarda del patrimonio cultural en las políticas de desarrollo, generando diferentes propuestas de adopción de políticas de ordenamiento territorial. Sin embargo, estos planeamientos suelen presentar deficiencias en relación a la

incorporación de elementos del patrimonio natural y cultural, ya que tienden a analizar al territorio actual, sin su profundidad temporal y su dimensión histórica y antropológica (Endere y Prado, 2009). En esta propuesta se parte del concepto de territorio como una construcción histórica que refleja los modos de apropiación de una comunidad, a través de sus formas de producción y organización social y espacial (Schlotfeldt, 1998), por lo que se entrecruzan en esta noción aspectos económicos, sociales y ambientales (Gómez Orea, 2004), así como valores y significados que dan lugar a la construcción de las identidades étnicas de los grupos que lo habitan. Al mismo tiempo el territorio es el continente de los bienes culturales pasados y presentes, lo que debe ser ordenado a través de políticas de gestión que atiendan otras variables, además de las económicas y de impacto ambiental. Para poder incluir la protección de los recursos culturales en las políticas de desarrollo es necesario efectuar un ejercicio teórico-metodológico a fin de definir criterios y construir indicadores de sustentabilidad, efectuados desde un abordaje participativo, ya que el patrimonio cultural no podrá ser socialmente valorado sino es conocido, apropiado y activado como tal, por los diferentes actores sociales. Acorde con los principios de la sustentabilidad, conocer la percepción de la comunidad respecto de sus recursos culturales, la transmisión de conocimientos y saberes, la capacidad de gestión de los recursos y su entorno y la capacidad de protección comunitaria, constituye un insumo vital para la definición de toda política de gestión (Costanzo y Ferrara, 2015).

Cabe destacar que la definición de lo que es considerado patrimonio cultural ha variado considerablemente a través del tiempo. A principios del siglo XX, la noción de patrimonio estaba esencialmente ligada a aquellos bienes que constituían íconos de la cultura occidental o vinculados con los orígenes de la nacionalidad. A partir de los años '70s, esa idea se fue transformando en "manejo de recursos culturales" (Endere, 2009), implicando un cambio conceptual hacia una noción amplia y dinámica del patrimonio -valorado como una construcción social (Prats, 1997)- que considera a todos los vestigios del pasado como potencialmente valiosos, aunque sujetos a procesos de evaluación, selección y gestión.

La tendencia creciente de integrar lo cultural y lo natural, ha sido enfatizada en las directrices de la Comisión del Patrimonio Mundial para la aplicación de la Convención de UNESCO de 1972 (UNESCO, 2006), así como en las sucesivas Cartas de ICOMOS. En este marco, se ha señalado la necesidad de integrar las políticas de gestión del patrimonio natural y cultural, así como efectuar trabajos interdisciplinarios, viabilizar la participación de las

comunidades involucradas y generar un marco propicio para el reconocimiento de sitios mixtos (componentes naturales y culturales presentados de manera inseparable), como los denominados paisajes culturales. Recientemente se ha puesto énfasis en la necesidad de considerar, además, el patrimonio intangible, con la pretensión de integrar las dimensiones material e inmaterial del patrimonio. De modo que no es posible concebir el patrimonio cultural de manera separada de su entorno natural y de sus componentes intangibles (UNESCO, 2006). En la actualidad, gran parte de la discusión se centra en definir los valores y la significación de los recursos culturales en base a la visión de los diferentes grupos de interés, como paso previo a la definición de políticas, programas y planes de gestión (ver Conferencia de Nara, 1994). Además, en la investigación y conservación del patrimonio se deben contemplar mecanismos participativos que permitan arribar a consensos con las comunidades involucradas (Pearson y Sullivan 1995). Todos estos nuevos posicionamientos teóricos han promovido que diversas disciplinas se vinculen con el fin de dar soluciones a estas problemáticas. En este sentido, esta propuesta se enmarca en el “management orientado a valores” (e.g. Carta de Burra, UNESCO, 2014) que incorpora la participación de los actores sociales en la gestión del patrimonio (Shackel, 2014).

Existen en nuestro país normas de principios mínimos orientadas a integrar la protección de los recursos culturales en la planificación del desarrollo, pero no hay un consenso general sobre las herramientas metodológicas para llevar a cabo este objetivo. Ello se debe, entre otros factores, a que la inclusión del patrimonio en las políticas de ordenamiento territorial requiere de la definición de criterios que atiendan a las características que este posee en cada región; cuestión que nos enfrenta al desafío de definir previamente la unidad de protección. A su vez a nivel internacional es cada vez más generalizada la tendencia a usar la categoría de paisaje; por ejemplo, el Consejo de Europa (2000) propone al paisaje como unidad primaria de análisis del patrimonio común europeo, “el cual requiere de un abordaje amplio y comprensivo de todos sus aspectos, de la participación democrática y de un manejo sustentable” (Conv. Europeo del Paisaje de 2000).

En este punto es interesante explorar la cuestión de la sustentabilidad socio cultural del patrimonio. El cuerpo de convenciones y cartas internacionales relativas al patrimonio (ver UNESCO, 2014) ofrece un testimonio de la ampliación y diversificación temática (ejes conceptuales, valorativos, tipológicos, cronológicos y geográficos), donde se inscriben renovadas miradas entrelazadas con la sustentabilidad, especialmente en su dimensión

social. Si bien el concepto de sustentabilidad social admite distintas acepciones (Moldan *et al.*, 2012), en su más amplio sentido, propone "...el mantenimiento del sistema de valores, prácticas y símbolos de identidad que permiten la reproducción del tejido social y garantizan la integración nacional a través de los tiempos" (García y Priotto, 2008). Aunque el concepto de sustentabilidad resulta intrínsecamente ligado a la preservación, en el afán de proteger los bienes heredados para el disfrute de las generaciones presentes y futuras, y ha sido incorporado en forma tácita desde los documentos más tempranos, su enunciación explícita cobró un nuevo auge a partir de fines del siglo XX y comienzos del XXI. En el caso particular de América Latina, la mirada patrimonial enlazada a la sustentabilidad presenta singulares dificultades debido a que el binomio de la gestión y la intervención suele ser más teórico que empírico. Por ello, la definición de criterios e indicadores que permitan evaluar la capacidad de gestión de los recursos patrimoniales para asegurar su sustentabilidad, resulta una necesidad para estimar, facilitar y visualizar tendencias y definir acciones en forma sistemática.

El área de estudio: el partido de Olavarría cuenta con recursos naturales y culturales propios y distintivos que dan cuenta de la antigüedad y complejidad del poblamiento humano de la región y ha sido objeto de estudios por parte de diferentes disciplinas (Pedrotta y Lanteri, 2015; Gravano *et al.*, 2015; Duguine, 2011; Arabito, 2009; Endere y Prado, 2009; Vitalone y Duguine, 2008; Boggi *et al.*, 2005; Sassone, 1981). Paralelamente, se han efectuados estudios sobre el patrimonio cultural y natural de la región, que incluyen propuestas metodológicas y estudios de la significación social que resultan complementarios al propuesto en este plan (Mariano, 2012; Mariano *et al.*, 2016). No obstante, no se cuenta aún con políticas públicas que favorezcan la salvaguarda del patrimonio, partiendo de la insuficiencia de un marco regulatorio, en especial a nivel municipal y provincial en materia de protección del patrimonio cultural (Endere, 2009).

Objetivo general

Generar información original acerca del patrimonio natural, urbano y rural, en especial el arquitectónico, y diseñar una propuesta metodológica para evaluar la sustentabilidad de los paisajes culturales del Partido de Olavarría.

Objetivos específicos

1. Identificar y relevar los recursos patrimoniales en el área de estudio.
2. Analizar las políticas públicas, culturales y patrimoniales que tienen incidencia en la salvaguarda de los recursos patrimoniales.
3. Caracterizar los recursos relevados y construir criterios participativos para evaluar la sustentabilidad del patrimonio cultural.
4. Aplicar esos criterios a una selección de casos de estudios, mediante la construcción de indicadores de sustentabilidad.
5. Elaborar lineamientos para una propuesta teórico metodológica tendiente a la gestión del patrimonio en el área de estudio (transferible a otras áreas y regiones del país) a fin de evaluar la sustentabilidad del mismo y determinar usos compatibles.

Metodología y actividades

La necesidad de desarrollar instrumentos conceptuales y metodológicos tendientes a la gestión sustentable de sitios patrimoniales justifica la demanda por la definición y aplicación de indicadores (Ott, 1978; Hammond *et al.*, 1995; Gallopín, 1996; Smeets y Weterings, 1999; Donatiello, 2004; Quiroga, 2007; Bell y Morse, 2008; Syngh *et al.*, 2009; Srebotnjak *et al.*, 2010). Los indicadores son variables dotadas de un significado social, que reflejan preocupaciones (Rueda, 1999) en temas de interés para la comunidad y permiten establecer umbrales (puntos de inflexión) relevantes, indispensables para la toma de decisiones (Spangenberg y Bonniot, 1998). Ante la ausencia de metodologías específicas para la evaluación de la sustentabilidad sociocultural, se optará por definir criterios a partir de aquellos utilizados en la selección, valorización y zonificación de yacimientos arqueológicos y paleontológicos descriptos por Endere y Prado (2009) y otros antecedentes que abordan la temática, estableciendo articulaciones entre el concepto de capacidad de gestión y sustentabilidad (Endere y Zulaica, 2015). Estos criterios se organizarán en principio, en tres grandes grupos: capacidad de sostenimiento de las actividades, capacidad de transmisión de conocimiento y saberes y capacidad de sostenimiento económico. Posteriormente se definirán indicadores específicos para los distintos criterios que permitirán evaluar la sustentabilidad de los casos seleccionados.

Se proponen las siguientes actividades:

1. Revisión y análisis bibliográfico del área de estudio, de la normativa legal aplicable, así como de indicadores y modelos de indicadores de sustentabilidad que puedan aplicarse a los sitios patrimoniales estudiados.
2. Caracterización del paisaje cultural utilizando al paisaje como unidad de análisis, para poder entender al patrimonio de forma integrada y holística, con énfasis en aspectos materiales y objetivos de los elementos componentes, y teniendo en cuenta su dimensión humana, social e histórica. Este proceso se denomina “caracterización”, definido como un conjunto de información que permite “agrupar tantos aspectos de un lugar como sea posible para comprenderlo y valorarlo mejor” (Grenville y Fairclough, 2004-5). La caracterización del paisaje involucra a) la definición del mismo y la distinción de sus atributos; b) la determinación de sus componentes patrimoniales; c) la identificación de valores y percepciones de la comunidad y d) el análisis de la potencialidad de cambio y subsiguientes recomendaciones; siendo toda la información producida en los objetivos anteriores esencial para su consecución. Debe basarse en la comprensión de la profundidad temporal del paisaje, en la apreciación y determinación de áreas sensibles y vulnerables, así como en la evaluación de las posibilidades de cambio en cada contexto específico de gestión (Clark *et al.*, 2004). Los criterios a seleccionar deben adecuarse a las particularidades regionales, permitiendo determinar con mayor nivel de detalle las características del patrimonio y sus necesidades.
3. Visitas en sitios y lugares patrimoniales. Se elaborará una ficha para levantamiento de datos en base a directrices generales aplicables a sitios patrimoniales (e.g. Feilden y Jokilehto, 1993).
4. Identificación de la valoración comunitaria utilizando la siguiente metodología: la realización de observaciones participantes (Guber, 2011); la organización de discusiones focales, así como entrevistas abiertas y en profundidad. La observación participante en las reuniones focales permitirá identificar aquellos actores susceptibles de ser entrevistados a través de cuestionarios semiestructurados, que contengan preguntas abiertas y cerradas que le otorgan cierta organización al proceso de recolección de información (Corbetta,

2007). Las sesiones de discusión serán conducidas con participantes que reúnan ciertas características en común, con el objeto de propiciar la discusión interactiva de algunos tópicos de interés dentro de la temática de estudio (Durston y Miranda, 2002).

5. Elaboración de una base de indicadores aplicables a los casos seleccionados estableciendo categorías cuali-cuantitativas para su evaluación. Para ello será necesario valerse del trabajo de campo efectuado, abriendo en muchos casos la participación a actores considerados relevantes para cada situación en particular. Se definirán objetivos o premisas concretas que permitan responder al interrogante ¿qué es la sustentabilidad para los casos estudiados? y se establecerán relaciones entre los indicadores seleccionados y los objetivos de la sustentabilidad a los que responden (sociales, económicos, políticos, ecológicos).
- 5) Evaluación de la sustentabilidad de casos concretos analizados en el proyecto mediante indicadores estableciendo, cuando sea posible, comparaciones, con el fin de determinar cuáles son los factores que amenazan con mayor fuerza la sustentabilidad en los casos estudiados e identificar aquellos se inciden positivamente en la preservación de los recursos culturales.
6. Revisión de los resultados obtenidos, analizando la necesidad de ajustes en los indicadores seleccionados y su potencial de transferencia.

Factibilidad

El perfil de la directora y codirectora corresponde al enfoque interdisciplinario del plan. El presente proyecto será realizado en el Instituto del Hábitat y del Ambiente (IHAM) dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (UNMdP). Dicho Instituto cuenta con infraestructura, servicios y equipamiento para la efectiva ejecución del proyecto. El proyecto marco en el cual se inserta el plan de trabajo dentro el Instituto recibe fondos de la Universidad a través de la Secretaría de Ciencia y Tecnología y administra fondos propios de la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano y servicios de consultoría. El IHAM cuenta con gabinetes; hardware y software adecuados para cumplir con los objetivos del Plan, biblioteca propia y material cartográfico del área en formato digital. Para realizar trabajo de campo contará con fondos del PIP416/16 “Estudio de las significaciones sociales del patrimonio cultural del partido de Olavarría. Propuesta metodológica para su visibilización y salvaguarda”.

Notas

¹ Doctora en Geografía, Magíster y Especialista en Gestión Ambiental y Licenciada en Diagnóstico y Gestión Ambiental. Investigadora Independiente del CONICET, con lugar de trabajo en el Instituto del Hábitat y del Ambiente (IHAM), Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). E-mail: laurazulaica@conicet.gov.ar

² Doctora en Geografía y Arquitecta. Becaria postdoctoral CONICET por Temas Estratégicos con lugar de trabajo en el Instituto del Hábitat y del Ambiente (IHAM), Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño (FAUD) de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) e integrante externa del Programa PATRIMONIA (UNICEN). E-mail: nahir.cantar@gmail.com

³ Dicha beca posdoctoral es dirigida por la Dra. María Luz Endere y co-dirigida por la Dra. María Laura Zulaica.

⁴ Se entiende por "salvaguarda" las medidas encaminadas a garantizar la viabilidad del patrimonio cultural (...), comprendidas la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos (UNESCO, 2003, art. 3).

⁵ La noción de sustentabilidad parte del reconocimiento de que los recursos naturales y culturales son no renovables y, por ende, es necesario generar estrategias de desarrollo que sean compatibles con la preservación de dichos recursos a largo plazo. La sustentabilidad se define en términos ambientales, sociales, económicos y políticos (Guimarães, 2003).

Referencias

- Arabito, M. 2009. 100 Obras del patrimonio arquitectónico olavarricense 1890-1970. Criterios para la elaboración de un inventario del patrimonio arquitectónico. Patrimonio, Ciencia y Comunidad. Su abordaje en los Partidos de Azul, Tandil y Olavarría, editado por M. Endere y J. Prado, pp. 67-73. UNCPBA, Olavarría.
- Bell, S. y S. Morse 2008. Sustainability Indicators, measuring immeasurable? Earthscan, Londres.
- Boggi, S., C. Caffarelli, A. Gravano, M. Leiro y P. Zamora 2005. Imaginarios sociales de la ciudad media: emblemas, fragmentaciones y otredades urbanas, estudios de Antropología Urbana. UNICEN, Olavarría.
- Clark, J., J. Darlington y G. Fairclough 2004. Using Historic Landscape Characterisation. English Heritage & Lancashire Country Council, Lancashire.
- Consejo de Europa 2000. Convenio europeo del paisaje, Florencia, 20/10/2000. Sitio: http://www.mma.es/secciones/desarrollo_territorial/paisaje_dt/convenio_paisaje/pdf/CONVENIO_EUROPEO_PAISAJE_Web.pdf.
- Corbetta, P. 2007. Metodología y técnicas de investigación social. McGRAW-HILL, Madrid.
- Costanzo, L. y A. Ferrara 2015. Well-Being Indicators on Landscape and Cultural Heritage: The Experience of the BES Project. A New Research Agenda for Improvements in Quality of Life. Social Indicators Research Series N° 57, ed. por F. Maggino, pp. 1-15. Springer, Nueva York.
- CSD, Commission on Sustainable Development 2007. Indicators of Sustainable Development: Guidelines and Methodologies, Third Edition. ONU, Nueva York.
- Donatiello, G. 2004. Environmental sustainability indicators in urban areas:

- An Italian experience. National Statistical Institute of Italy, Ottawa.
- Duguine, L. 2011. Transformación del espacio-territorio con la instalación de aldeas agrícolas de inmigrantes alemanes del Volga (Olavarría, Arg.). Tesis Maestría Esc. Sup.de Arquitectura-Univ.País Vasco.
- Durston, J. y F. Miranda (comp.) 2002. Experiencias y metodología de la investigación participativa. Serie 58 Políticas Sociales. CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile.
- Endere, M. 2009. Algunas Reflexiones acerca del Patrimonio. Patrimonio, Ciencia y Comunidad. Su abordaje en los Partidos de Azul, Tandil y Olavarría, edit. por M. Endere y J. Prado, pp. 19-48. UNCPBA, Olavarría.
- Endere, M. y J. Prado 2009. Criterios de selección valorización y zonificación de yacimientos arqueológicos y paleontológicos. En Patrimonio, Ciencia y Comunidad. Su abordaje en los Partidos de Azul, Tandil y Olavarría, editado por M. Endere y J. Prado, pp. 49-66. UNICEN, Olavarría.
- Endere, M. y L. Zulaica 2015. Sustentabilidad Socio-Cultural y Buen Vivir en Sitios Patrimoniales: Evaluación del Caso Agua Blanca, Ecuador. Ambiente & Sociedade 18 (4):265-290.
- Enet, M., G. Romero y R. Olivera Gómez 2008. Herramientas para pensar y crear en colectivo en programas intersectoriales de hábitat. Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, CYTED, Buenos aires.
- Feilden, B y J. Jokiletho 1993. Management Guidelines for World Cultural Heritage Sites. ICCROM, Roma.
- Gallopin, G. 1996. Environmental and sustainability indicators and the concept of situational indicators; A systems approach. Environmental Modelling & Assessment 1: 101-117.
- García, D. y G. Priotto 2008. La sustentabilidad como discurso ideológico. Programa de Estrategia Nacional de Educación Ambiental, SAySD, Buenos Aires.
- Gómez Orea, D. 2004. Desarrollo Sostenible del Territorio. VII Congreso Nac.del Medio Ambiente. Madrid.
- Gravano, A., A. Silva, A. Girado y B. Galarza 2015. Ciudades Vidas: Sistemas e Imaginarios de Ciudades Medias Bonaerenses. Café de las Ciudades, Buenos Aires.
- Grenville, J. y G. Fairclough 2004-5. Characterisation. Introduction. Conservation Bulletin 47:2-3. English Heritage, Londres.
- Guber, R. 2011. Etnografía, campo y reflexibilidad. Grupo Editorial Norma, Bogota/ Buenos Aires.
- Guimarães, R. 2003. Tierra de sombras: desafíos de la sustentabilidad y del desarrollo territorial y local ante la globalización corporativa. Medio Ambiente, Div. de Des. Sostenible y Asentamientos Humanos 67, CEPAL.
- Hammond, A., A. Adriaanse, E. Rodenburg, D. Bryant y R. Woodward 1995. Environmental Indicators: A Systematic Approach to Measuring and Reporting on Environmental Policy Performance in the Context of Sustainable Development. World Resources Institute, Nueva York.
- Mariano, C. 2012. Herramientas teórico-metodológicas para la gestión sustentable del patrimonio arqueológico del centro de la provincia de Buenos Aires. Tesis Doctoral inédita, UNICEN, Olavarría.
- Mariano, C., M. Endere, L. Zulaica, M. Mariano, M. Conforti. 2016. Patrimonios en el paisaje. La caracterización histórica del territorio y el patrimonio arqueológico del centro de la provincia de Buenos Aires. Revista Arqueología. En Prensa.

- Moldan, B., S. Janouskova y T. Hak 2012. How to understand and measure environmental sustainability: Indicators and targets. *Ecological Indicators* 17: 4–13.
- Ott, W. 1978. *Environmental Indices, theory and practice*. Ann Arbor Science, Michigan.
- Pearson, M y S. Sullivan 1995. *Looking after heritage places. The basics of heritage planning for managers, landowners and administrators*. Melbourne University Press, Melbourne.
- Prats, Ll. 1997. *Antropología y patrimonio*. Editorial Ariel, Barcelona.
- Pedrotta, V. y S. Lanteri 2015. *La Frontera Sur de Buenos Aires en la Larga Duración. Una Perspectiva Multidisciplinar*. Ed. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.
- Quiroga, R. 2007. *Indicadores ambientales y de desarrollo sostenible: avances y perspectivas para América Latina y el Caribe*. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Rueda, S. 1999. *Modelos e indicadores para ciudades más sostenibles*. F. Fòrum Ambiental, Barcelona.
- Sánchez, L. M. y L. Zulaica. 2015. "Indicadores de sustentabilidad patrimonial: el desafío". III Congreso Internacional sobre Documentación, Conservación y Reutilización del Patrimonio Arquitectónico y Paisajístico, pp. 71-78. Universidad Politécnica de Valencia, Valencia, 23 a 25 de septiembre de 2015.
- Sassone, S. 1981. *Azul, Olavarría, Tandil: un sistema urbano*. OIKOS Asociación para la Promoción de los Estudios Territoriales y Ambientales, Buenos Aires.
- Shackel, P. 2014. *Stakeholders and community participation*. *Encyclopedia of Global Archaeology*, C. Smith ed., pp.6994-6998. Springer Science & Business Media, Nueva York.
- Singh, R., H. Murty, S. Gupta y A. Dikshit 2009. An overview of sustainability assessment methodologies. *Ecological Indicators* 9 (2): 189-212.
- Smeets, E. y R. Weterings 1999. *Environmental indicators: Typology and overview*. European Environment Agency, Copenhagen.
- Spangenberg, J. y J. Bonniot 1998. *Sustainability Indicators: A compass on the road towards sustainability*. Wuppertal Institute, Wuppertal.
- Schlotfeldt, C. 1998. *Regionalistas y Ambientalistas. Un Encuentro en el Territorio*. Serie Azul N° 21. Instituto de Estudios Urbanos. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Srebotnjak, T., Polzin, C., Giljum, S., Herbert, S. y S. Lutter 2010. *Establishing Environmental Sustainability Thresholds and Indicators*. Final report. Ecologic Institute and SERI, Viena.
- UNESCO 2006. *Textos básicos de la convención del patrimonio mundial de 1972*. UNESCO, París.
- UNESCO 2012. *Manual de investigación cultural comunitaria, herramientas cultura y desarrollo 1*. París.
- UNESCO 2014. *Gestión del Patrimonio Mundial Cultural*, UNESCO, París.
- Vitalone, C. y L. Duguine 2008. "El primer asentamiento de los alemanes del Volga en Olavarría. Un sitio de la memoria", *Actas del II Congreso Bonaerense de Memoria e Historia Oral*. AHPBA, Chascomús.

Bibliografía y lecturas sugeridas

- Carlino, P. 2004. El proceso de escritura académica: cuatro dificultades de la enseñanza universitaria. *Educere, Revista Venezolana de Educación*, vol. 8, núm. 26, pp. 321-327.

- Corbetta, P. 2007. Metodología y técnicas de investigación social. Editorial McGraw -Hill /Interamericana de España, Madrid.
- Espinoza Freire, E. E. 2018. El problema de investigación. *Conrado*, 14(64), 22-32.
- Hernández Sampieri, C, Fernández Collado, C y Baptista Lucio, P. 2006. Metodología de la investigación. Ed. Mac Graw Hill, México.
- Klimovsky, G. 1995. Las desventuras del conocimiento científico. Una introducción a la epistemología. AZ, Buenos Aires.
- Magri, A. 2009. La elaboración del proyecto de investigación: guía para la presentación de proyectos de monografías de grado en ciencia política. CLACSO, Montevideo.
- Maldonado, C. 2001. Contrapuntos de investigación. El Bosque, Bogotá.
- Pineda, E; Alvarado, E; Canales, H. 1994. Metodología de la investigación. Edic. Organización Panamericana de la Salud, Washington.
- Samaja, J. 1987. Dialéctica de la investigación científica. Buenos Aires. Helguero editores.
- Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P. Elbert, R. 2005. Manual de Metodología. CLACSO, Buenos Aires.
- Vargas Franco, A. 2016. La escritura académica en el posgrado: la perspectiva del estudiante. Un estudio de caso. *Revista de docencia universitaria*. Vol. 14(1), enero-junio 2016, 97-129.
- Wainerman, C., Sautu, R. 1997. La trastienda de la investigación. Fundación Editorial de Belgrano, Buenos Aires.